

Quillota, 08 de enero de 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 204 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 134/2019 de 03 de enero de 2020 de Jefa Área de Infraestructura DAEM a Director Departamento de administración de Educación Municipal RED-Q, en el cual solicita se autorice el Llamado a Licitación Pública a través de Sistema de Chile Compra del proyecto denominado "**PROYECTO DE CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CEIA**", Los recursos que financian esta licitación son fondos Infraestructura MUNEDUC 2019.
2. Resolución de Jefe DAEM Quillota estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°01/2020, emitida por Jefe de Área de Finanzas del Departamento de educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de este proyecto.
4. Decreto Alcaldicio N°12.805 de 23 de diciembre de 2019, que aprueba convenio celebrado entre Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Quillota.
5. Decreto Alcaldicio N° 3479 de 20 de marzo de 2019, que delega atribuciones y facultades Alcaldicias en el Jefe del Departamento de Administración de Educación municipal de Quillota sr. Luis Alfredo Salinas Díaz.
6. Expediente Técnico para la Ejecución del proyecto "**PROYECTO DE CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CEIA**" el cual está constituido por los siguientes documento:
 - Bases Administrativas Generales.
 - Bases Administrativas Especiales.
 - Formulario N°1 Identificación del Proponente.
 - Formulario N°2
 - Formulario N°3
 - Formulario N°4
 - Formulario N°5
 - Formulario N°6
 - Formulario N°2
 - Especificaciones Técnicas.
 - Itemizado Referencial.
 - Certificado de Disponibilidad.
7. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** Expediente Técnico para la Ejecución del proyecto denominado **PROYECTO DE CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CEIA**, el cual está constituido por los siguientes documentos:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Formulario N°1 Identificación del Proponente.
- Formulario N°2
- Formulario N°3
- Formulario N°4
- Formulario N°5
- Formulario N°6
- Formulario N°2
- Especificaciones Técnicas.
- Itemizado Referencial.
- Certificado de Disponibilidad.

SEGUNDO:

APRUÉBASE las siguientes Bases:

TERCERO: **AUTORIZÁSE** ha llamado a Licitación Pública a través de Sistema de Chile Compra del proyecto denominado "**PROYECTO DE CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CEIA**". Los recursos que financian esta licitación son fondos Infraestructura MINEDUC 2019.

CUARTO: **DESÍGNASE** Comisión para Evaluación Técnica de Adjudicación, Integrada por los siguientes Funcionarios:

- Sr. Juan Carlos González, Ingeniero en Informática, encargado de Informática, o quien lo subrogue.
- Srta. Ignacia Fernández Garcia, Arquitecto, Dibujante Técnico Área de Infraestructura, o quien la subrogue.
- Sr. Daniel Flores Hidalgo, Ingeniero Conectividad de Redes, Encargado de Informática, o quien lo subrogue.

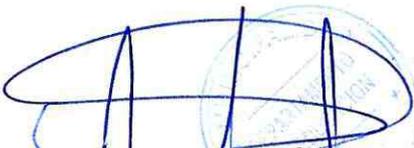
QUINTO: **ESTABLÉCESE** que todos los miembros de esta comisión quedan nombrados pro tempore como sujetos pasivos de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y su reglamento, mientras dure la evaluación de la propuesta.

SEXTO: **NÓMBRASE** Como Inspector Técnico Sra. Fabiana Lazo Flores, Ingeniero Gestión Pública y Técnico Construcción, Coordinadora Área Infraestructura, o quien le Subrogue.

SEPTIMO: **ADOPTÉ** el Director de Departamento de Administración de Educación RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS SALINAS DÍAZ
JEFE DAEM
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Director del departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q
2. Jurídico
3. Infraestructura RED-Q
4. RED-Q
5. Archivo DAEM
6. Secretaría Municipal.

LSD/DMB/FLF/cnl.-